



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO N°.
LXV/EXDEC/0265/2017 I P.E.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, crea la Comisión Plural para Conmemorar el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que quedará integrada de la siguiente forma:

- | | |
|---|-------------|
| • Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, | Presidenta. |
| • Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, | Secretaría. |
| • Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, | Vocal. |
| • Diputado Hever Quezada Flores, | Vocal. |
| • Diputada Maribel Hernández Martínez, | Vocal. |
| • Diputado Héctor Vega Nevárez, | Vocal. |
| • Diputado Pedro Torres Estrada, | Vocal. |



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO N°.
LXV/EXDEC/0265 /2017 I P.E.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil diecisiete.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXV/EXDEC/0265/2017 I P.E.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS